



**MELANIE
MURILLO
CHÁVEZ**

Segundo Informe Legislativo



**DIPUTADOS
FEDERALES**
LXIV LEGISLATURA

A Chuy Torres Caudillo, que hoy
ya no está con nosotros, pero
desde el cielo nos acompaña y
nos impulsa en este sueño de
servir a los demás.

Ciudadanos de la República:

Durante este segundo año de trabajo en la Cámara de Diputados, Irapuato y Silao, a pesar de las dificultades en el camino, no he cesado en mi lucha por darte un mejor México y llevar a cabo avances significativos en nuestro marco jurídico nacional que garanticen tu bienestar y el de tu familia.

Hemos vivido un año, 2020, que se ha llevado mucho, incluso a personas entrañables que siempre le harán falta a sus familias y seres queridos, pero con esto ha crecido nuestra capacidad de recuperación, solidaridad y empatía; al final nos ha hecho más fuertes.

Pongo en tus manos el trabajo que he realizado por dos años, agradeciendo en todo momento la confianza que has depositado en mí, con la certeza de que no descansaré hasta que logremos nuestro cometido, que a pesar de los retos y lo vivido, juntos saldremos adelante.

Melanie Murillo Chávez
Diputada Federal

Guanajuato, a 12 de octubre de 2020



Niñez y Adolescencia

Niñez y Adolescencia.

Las niñas, niños y adolescentes han sido los grandes olvidados en nuestro México, sin darnos cuenta de que ellos son los que tienen el poder de cambiar al mundo. Por ello, han sido el pilar de mi lucha contra las injusticias y he sido su voz contra el perjuicio a sus derechos. Por lo anterior, he presentado diversas iniciativas que a continuación te platico para tu conocimiento.

Reforma a la "Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas" con objeto de eliminar el tiempo de espera en la búsqueda de un niño desaparecido, así como, hacer inmediata la divulgación de la información en todos los medios posibles de comunicación, y sobre todo, sancionar a cualquier autoridad que actúe con negligencia y de forma tardía (artículos 7, 8 y 43).

Reforma a la "Ley de Migración" (artículos 29, 73 y 107), necesaria para fortalecer la protección a los niños migrantes, y hacer prioritarios sus servicios médicos, psicológicos y jurídicos.

Debemos hacer énfasis en que toda la planeación política, sin importar colores partidarios, sea realizada con base al interés superior de la niñez garantizando a cabalidad todos sus derechos. (Se propone reformar la "Ley de Planeación" (inciso VIII del artículo 2).

He buscado reformar la "Ley Federal del Trabajo" (fracción IV artículo 170) para otorgar certeza a todas las madres lactantes después de los seis meses de edad del bebé sin que este sea limitativo por tiempos laborales.

Ante las injusticias e impotencia del desabasto de medicamentos que padecen hoy en día nuestros niños con cáncer, propongo reformas a la "Ley General de Salud" implementando el programa de



Cáncer en la Infancia y Adolescencia, promoviendo un diagnóstico oportuno, así como la capacitación adecuada del personal administrativo y médico, destacando, sobre todo, la garantía de sus medicamentos y tratamientos oncológicos.

Otro martirio que sufren nuestras niñas, niños y adolescentes es el abandono por parte de su familia, debido a ello, he propuesto modificar la "Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" (artículos 109 y 112), asegurando la transparencia y buen funcionamiento de los centros de asistencia social. Además de reformar también el "Código Penal Federal" (con la adición de un Título Tercero), tipificando diversos delitos en procesos de adopción e imponer sanciones económicas de hasta dos mil días de multa en algunos casos.

Por otra parte, si no es posible darlos en adopción, apostar por el acogimiento familiar. Sin embargo, mi propuesta de modificación a la "Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" (artículos.



Las niñas, niños y adolescentes han sido los grandes olvidados en nuestro México, sin darnos cuenta de que ellos son los que tienen **el poder de cambiar al mundo.**

26 y 29) busca el fortalecimiento de esta figura para garantizar el bienestar y protección del acogido en todo momento.

En cuanto a la modificación de la “Ley del Impuesto Sobre la Renta” (capítulo II, artículo 186), propongo que se autorice otorgar estímulos fiscales a las empresas que contraten jóvenes egresados de casas hogares, lo que permitirá a éstos desarrollarse económicamente independientes.

Reforma a la “Ley General de Víctimas” (artículos 12 y 14), para que todas y todos los niños tengan la garantía de sus derechos y, de manera obligada el Estado les brinde la asistencia jurídica y defensa técnica para ser legalmente representados.

Con la intención de que el Estado garantice la participación de las niñas, niños y adolescentes en la “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” (artículo 2), así como hacer que todas las políticas a favor de ellos sean permanentes (artículo 4). Adicionalmente, modificar la “Ley del Servicio Militar” a fin de eliminar la posibilidad de incorporarse al servicio antes de los 18 años.

Impulsé una reforma a la Ley General de Cultura y derechos culturales para garantizar que en la política de esta materia en nuestro país se observe siempre el **Interés Superior de la Niñez en toda decisión y actuación.**

Por otra parte, para promover la armonía de las familias mexicanas, propuse modificaciones a la “Ley Federal del Trabajo” (artículos 170 y 180) vinculando los derechos laborales y las responsabilidades familiares, permitiendo a las madres trabajadoras horarios flexibles y el goce de una salida anticipada una vez al mes sin afectar salario y prestaciones.

Por último, he puesto sobre la mesa, la discusión de que por primera vez se reconozca en México la importancia de la primera infancia y, con una ley, garantizarles los cuidados y protección adecuados para que aspiren a ser ciudadanos responsables y comprometidos con nuestro país.





Desarrollo Social

Desarrollo Social

El cambio de rumbo que se ha buscado dar a nuestro país, no ha resultado de manera positiva para la economía y bienestar de las familias, por eso, como integrante de esta comisión he luchado incansablemente para que a través de la “Ley de Desarrollo Social” (artículo 80 y 81) se fortalezca el papel del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social en cuanto a la operación y transparencia de los programas sociales; así mismo, a través de la “Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria” (artículo 41), promover que el Presupuesto de Egresos de la Federación sea lo suficientemente transparente y se emitan las metas físicas y población objetivo en los anexos transversales.

Y para fortalecer la transparencia de los recursos públicos, facultar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que elabore anualmente la estimación de sus montos de recursos federales para complementar la política de subsidios a la Secretaría de Bienestar.





Cultura

Sin olvidar que México tiene una vasta riqueza cultural, he propuesto que la "Ley General de Cultura y Derechos Culturales" (artículo 7), se establezca considerando primordial el interés superior de la niñez, de manera que nuestras niñas y niños gocen de todo el conocimiento de la civilización mexicana sin limitaciones.

Además, promover una reforma constitucional para proteger la diversidad cultural, material e inmaterial de nuestro país, así como reconocer el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación mediante un marco de autonomía y diversidad cultural. (artículo 2 constitucional).





Exhortos

He buscado desesperadamente realizar llamados al gobierno federal y local mediante exhortos, para que nuestras niñas y niños mexicanos gocen de garantía e inclusión educativa, sobre todo ahora que la impartición es a distancia y representa grandes retos para todos los actores, educandos, maestros y padres de familia que se ven desafiados día a día sin apoyo real por parte de la Secretaría de Educación.

No he dejado de hacer llamados a las autoridades competentes para que sean atendidos nuestras niñas y niños con cáncer, y lograr el abastecimiento oportuno de sus medicamentos, sobre todo ahora que sus madres y padres se arriesgan al mantenerse de pie contra una segunda lucha como lo es el Covid-19.

Y, justamente por la pandemia que azota al mundo y que muchas personas la están pasando mal, ya sea por situaciones de salud, falta de empleo, estado anímico o que incluso han perdido la vida, es que impulsé un exhorto dirigido al gobierno federal para que garantice los insumos necesarios y de calidad para el IMSS, y logren atender debidamente a todos los pacientes víctimas de esta crisis sanitaria, y que además, este instituto establezca un protocolo de atención oportuno, trato digno y respetuoso a pacientes y familiares.

Esta pandemia nos ha trastocado como nación, por ello, he propuesto que las familias mexicanas gocen de diversos apoyos, tanto médicos (especialmente en salud mental debido al confinamiento) como económicos (como la exención del pago de 3 meses en servicios como el agua, la luz, gas, telefonía, etc.), así como a las personas que se encuentren en albergues debido a esta emergencia sanitaria.



Debemos tener garantía en nuestros servicios de salud. En innumerables ocasiones exhorté a la **Secretaria de Salud** para que nuestras hijas e hijos, así como la niñez migrante, **gocen de un esquema completo de vacunación.**



¡Juntos hagamos que las cosas sucedan!

Por supuesto, también he continuado mi lucha para que los gobiernos locales escuchen nuestro llamado y fortalezcamos procedimientos homologados y garantistas para las niñas, niños y adolescentes en busca de una familia, y que durante el tiempo de pandemia los centros de asistencia social no sean borrados de los apoyos que el gobierno debe otorgarles.

Debemos tener garantía en nuestros servicios de salud. En innumerables ocasiones exhorté a la Secretaria de Salud para que nuestras hijas e hijos, así como la niñez migrante, gocen de un esquema completo de vacunación.

Y, ante las tristes pérdidas que ha dejado entre nosotros el covid-19, he solicitado al gobierno un registro nacional de huérfanos con el objetivo de poder otorgar apoyos económicos que brinden seguridad alimentaria y becas de estudios.

Nuestra lucha no es ni seguirá siendo sencilla, sin embargo, confío plenamente que continuaremos, tú y yo, mano a mano, para alcanzar lo que como mexicanos merecemos, solamente unidos y trabajando podremos consolidar el bienestar para nuestras familias.

Agradezco a mi equipo de trabajo y voluntarios porque sin ellos no sería posible este trabajo, a mi familia porque creer en mí, a mi esposo Jhonny y mi hijo Juan Camilo por su amor e impulso para seguir sirviendo a la gente.



¡Gracias a todas y todos quienes me han recibido en sus colonias y comunidades en Irapuato y Silao, durante estos dos años de trabajo y confianza!

¡Juntos hagamos que las cosas sucedan!





**DIPUTADOS
FEDERALES**
LXIV LEGISLATURA